“OTORGAMIENTO DE LA ORDEN GENERAL JOSÉ DOLORES ESTRADA, BATALLA DE SAN JACINTO EN GRADO GRAN CRUZ AL PACIFISTA S. BRIAN WILLSON”

RESOLUCIÓN N°. 01-2020, aprobado el 27 de agosto del 2020

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 168 del 08 de septiembre del 2020

“OTORGAMIENTO DE LA ORDEN GENERAL JOSÉ DOLORES ESTRADA, BATALLA DE SAN JACINTO EN GRADO GRAN CRUZ AL PACIFISTA S. BRIAN WILLSON”

EL CONSEJO DE LA ORDEN GENERAL JOSÉ DOLORES ESTRADA, "BATALLA DE SAN JACINTO"

CONSIDERANDO

I

Que **S. Brian Willson**, de nacionalidad estadounidense es ejemplo viviente de humanismo, abnegada solidaridad y entrega en la lucha con el pueblo de Nicaragua por la vida, su libertad, soberanía, autodeterminación y rechazo imperativo a la intervención.

II

Que es un exponente vivo de sacrificio por la paz, el amor, la reconciliación; que inspira con su coraje y su compromiso con la justicia social; consecuente con sus ideales que se fundan en los principios de fraternidad, igualdad, solidaridad y la unidad de los pueblos del mundo, con nuestra Nicaragua, una nación que vibra, sueña y camina bajo un sol que no declina.

III

Que el pueblo nicaragüense reconoce, valora y agradece profundamente el heroico acto de valentía de **S. Brian Willson**, amigo y hermano de Nicaragua y gran pacifista, quien unido a nuestros héroes y mártires ofrenda intrépido e íntegro, aún la vida misma si fuese necesario, para alcanzar la Sagrada Paz.

IV

Que por sus méritos personales, morales y profesionales, por su incomparable acto de amor a la paz, a la vida y al pueblo de Nicaragua; la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua ha decidido reconocer su destacada trayectoria y valioso

Fuente: http://www.leybook.com/doc/24972

aporte a la humanidad.

POR TANTO

En uso de sus facultades contempladas en la Ley Nº. 123, “Ley Creadora de la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto”',

RESUELVE

PRIMERO: Otorgar al compañero pacifista **S. Brian Willson** la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto, en Grado Gran Cruz por sus méritos personales, morales y profesionales, en ocasion al 33 aniversario de su valiente acto extraordinario de protesta contra las actividades militares y paramilitares que ejerció el gobierno estadounidense contra el pueblo de Nicaragua en la década de 1980.

SEGUNDO: Entregar un ejemplar de la presente resolución, diploma y placa de distinción de la Orden al compañero **S. Brian Willson**, en Sesión Especial de Condecoración el día martes, primero de septiembre del año en curso a las diez de la mañana en la Sala de Sesiones Plenarias en el Edificio “Héroes y Mártires del 22 de Enero del 1967”.

TERCERO: Publíquese la presente Resolución en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la sala de reuniones de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional en el Edificio “Presbítero Tomás Ruíz”, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte.

Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortés, Presidente de la Asamblea Nacional, Gran Maestre de la Orden **MSP. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Secretaria de la Asamblea Nacional Cancillera de la Orden.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/24972